



FEDERACIÓN DE EUSKADI DE TAEKWONDO

CURSO DE JUEZ DE MESA, JUEZ CALIFICADOR REGIONAL Y JUEZ NACIONAL DE TECNICA

Fecha: DOMINGO 23 de OCTUBRE de 2022

Hora: 10.00 h a 14.00 h

Lugar: Sala Polivalente, Kirol Etxea, Martin Barua Picaza, 27- Bilbao

Destinatarios: Todos los clubes afiliados a la F.V.T. y R.F.E.T.

INSCRIPCIONES Y PAGO DE CUOTAS*

Las inscripciones deberán realizarse en la Federación de Euskadi de Taekwondo (Avda. Julián Gaiarre 44, Lonja 2ª, Txurdinaga, Bilbao, **antes de las 13.00 horas del 18 de octubre**, de lo contrario no podrán realizar el curso.

El pago de las cuotas se realizará en la siguiente cuenta:

Entidad: Caja Laboral

Nº Cuenta: 3035 0019 91 0190026752

* Nº Cuenta: 3035 0019 98 0190026741 (deportistas Bizkainos)

DOCUMENTACIÓN Y CUOTAS

La documentación deberá presentarse antes del curso en los locales de la Federación Vasca de Taekwondo.

- Impreso de Actividades Nacionales
- Fotocopia D.N.I.
- Resguardo abonaré

Juez de Mesa

Edad: a partir de 14 años

Licencia federativa en vigor

Grado mínimo: cinturón AZUL

Precio: 100,00 € (Incluye Carné y Diploma RFET)

Juez Regional

Licencia federativa en vigor

Cinturón Negro 1º Dan como mínimo

Llevar un año como Juez de Mesa

Colegiatura de Juez de Mesa del año en curso

Precio: 120,00 € (Incluye Carné y Diploma RFET)

Juez Nacional

Licencia federativa en vigor

Cinturón Negro 2º Dan como mínimo

Llevar un año como Juez Regional

Colegiatura de Juez Regional del año en curso

Precio: 150,00 € (Incluye Carné y Diploma RFET)

**CURSO DE JUEZ DE MESA, JUEZ CALIFICADOR REGIONAL Y
JUEZ NACIONAL DE TECNICA**

MATERIAL NECESARIO

Obligatorio DOBOK, zapatillas, libreta y bolígrafo.

OBSERVACIONES

Los deportistas de otras territoriales que deseen examinarse, deberán comunicar su asistencia por teléfono o E-mail antes de las 13.00 horas del 18 de octubre.

No se aceptara la inscripción de ningún Club que no haya pagado la cuota de 2022.

Recordamos la obligatoriedad de aportar toda la documentación antes del curso.

Es imprescindible que las colegiaturas arbitrales estén en vigor durante el año 2022. Las colegiaturas se renovarán en las Territoriales correspondientes (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa).

Bilbao, 3 de octubre de 2022

Secretaría

Federación Euskadi Taekwondo